



**CAMARA DE DIPUTADOS**

---

**Provincia de San Luis**

# **Diario de Sesiones**

## **Nº2 – Año 2011**



*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”*

*“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

## **SESIÓN ORDINARIA Nº 2**

13 de abril de 2011

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis

---



# Cámara de Diputados de San Luis

---

## AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Joaquín Juan Surroca

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Héctor Carlos Berro

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Patricio Javier Baez

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Augusto Fabián Van Soest

## DIPUTADOS

ALUME, Demetrio Augusto (Frente Justicialista); ALUME, Karim Augusto (Movimiento de Integración y Desarrollo); AMITRANO, Luis Marcelo (Frente Justicialista Es Posible); BERRO, Héctor Carlos (Frente Juntos por San Luis); BRAVERMAN, Julio Saúl (Frente Justicialista Es Posible); CASAL, Héctor Antonio (Frente Juntos por San Luis); COBO, Carlos Alberto (PUL); D'ANDREA, María Elena (Frente Justicialista); ESTRADA DUBOR, Eduardo Luís (Alianza Concertación Juntos para la Victoria); FORESTO, Luis Héctor (Frente Justicialista); GARGIULO, Eduardo Marcelo (Frente Juntos por San Luis); GATICA, Patricia Norma (PUL); HADDAD, Fidel Ricardo (Alianza Acuerdo Cívico y Social); HERNANDEZ, Héctor Alejandro (PUL); LOBOS SARMIENTO, Teresa (Frente Justicialista); LUCERO, Jorge Alberto (Frente Federal Cívico y Social); MAGALLANES, Alberto Manuel, MPM); MAZZARINO, Graciela (Frente Justicialista Es Posible); MIRABILE, Carmelo Eduardo (Frente Justicialista); NICOLETTI, Ana María (Frente Federal Cívico y Social); NOVILLO, Elva Elizabeth (Frente Justicialista Es Posible); OLIVERA AGUIRRE, Ricardo Gonzalo (Movimiento de Integración y Desarrollo); PERALTA, Claudio Daniel (Frente Justicialista); POGGI, Claudio Javier (Frente Justicialista Es Posible); PONCE, Carlos Alberto (Alianza Más Vocación Sanluisense); QUIROGA, Augusto Cecilio, (Partido Fuerza Nueva); RODRIGUEZ, José Luis (Alianza Más Vocación Sanluisense); RODRIGUEZ, Ricardo Arturo (Frente Justicialista Es Posible); ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo (Frente Justicialista); RUIZ DE MIRANDA, Ivonne (Frente Justicialista); RUTI, Mónica, (Frente Juntos por San Luis); SAA, Oscar Hugo (Frente Justicialista); SERGNESE, Delfor José (Frente Justicialista Es Posible); SCHULZE, Arnaldo Joaquín (Frente Justicialista); SURROCA, Joaquín Juan (Frente Justicialista); URQUIZA, Héctor Aureliano (Frente Justicialista Es Posible); VILCHEZ, Nilo Miguel (Frente Justicialista); ZABALA, Luis Guillermo (Frente Justicialista); ZABALA CHACUR, María Natalia (Frente Justicialista Es Posible)

# Diario de Sesiones N° 2

## Sesión Ordinaria N° 2 / 2011

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”  
“La Constitución es la Madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, a trece días del mes de abril del año dos mil once, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

### APERTURA DE LA SESION

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados, vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha. Habiendo quórum legal para sesionar declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Berro, Héctor Carlos, representante del departamento Pedernera, a izar el pabellón nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-**

### ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

**Sra. Pte. Mazzarino:** Voy a solicitar que por Secretaría Legislativa se mencione a los diputados presentes.

#### Señor secretario Alume Sbodio:

ALUME, Demetrio Augusto: Presente.  
ALUME, Karim Augusto: Presente.  
AMITRANO, Luis Marcelo:  
BERRO, Héctor Carlos: Presente.  
BRAVERMAN, Julio Saúl: Presente.  
CASAL, Héctor Antonio:  
COBO, Carlos Alberto: Presente.  
D ANDREA, María Elena: Presente.  
ESTRADA DUBOR, Edgardo Luis:  
FORESTO, Luis Héctor: Presente.

GARGIULO, Eduardo M.: Presente.  
GATICA, Patricia Norma: Presente.  
HADDAD, Fidel Ricardo: Presente.  
HERNANDEZ, Héctor A.: Presente.  
LOBOS SARMIENTO, Teresa: Presente.  
LUCERO, Jorge Alberto: Presente.  
MAGALLANES, Alberto M.: Presente.  
MAZZARINO, Graciela C.: Presente.  
MIRABLE, Carmelo E.: Presente.  
NICOLETTI, Ana María: Presente.  
NOVILLO, Elva Elizabeth:  
OLIVERA AGUIRRE, Ricardo Gonzalo:  
PERALTA, Claudio Daniel: Presente.  
POGGI, Claudio Javier: C/Licencia.  
PONCE, Carlos Alberto: Presente.  
QUIROGA, Augusto Cecilio: Presente.  
RODRIGUEZ, José Luis:  
RODRIGUEZ, Ricardo G.: Presente.  
ROMERO ALANIZ, Héctor A.: Presente.  
RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne:  
RUTI, Mónica Beatriz: Presente.  
SAA, Oscar Hugo: Presente.  
SCHULZE, Arnaldo J.: Presente.  
SERGNESE, Delfor José:  
SURROCA, Joaquín Juan: Presente.  
URQUIZA, Héctor A.: Presente.  
VILCHEZ, Nilo Miguel:  
ZABALA, Luis Guillermo: Presente.  
ZABALA CHACUR, María N.: C/Licencia.

**Sra. Pte. Mazzarino:** 28 señores diputados presentes.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Se pone a vuestra consideración, el sumario con todos los asuntos entrados para esta sesión del 13 de abril de 2011, vamos

a dar inicio con el primer punto del sumario. Vamos a ver todo los pedidos sobre tablas.

## SUMARIO

### CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS

#### 2° SESIÓN ORDINARIA 2° REUNIÓN 13 DE ABRIL DE 2011

#### ASUNTOS ENTRADOS:

#### I - COMUNICACIONES OFICIALES:

##### a) De la Cámara de Senadores:

1.- Nota N° 2-HCS-11 (06/04/11) adjunta copia auténtica de resolución N° 1-HCS-11, referida a: "Integración de Comisiones Parlamentarias de Trabajo". Expediente Interno N° 032 Folio 207 año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

#### II - PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Más Vocación Sanluiseña referido a: **Creación del Fondo Permanente de Recompensas**. Expediente N° 006 Folio 066 año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA**

#### III - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1.- Con fundamentos de la señora diputada autora María Elena

D Andrea referido a: **declarar de interés legislativo la Semana de la Salud en las Américas**, a llevarse a cabo del 7 al 14 de abril de 2011. Expediente N° 006 Folio 1094 año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

#### IV - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:

1.- Con fundamentos del señor diputado autor del bloque Acuerdo Cívico y Social Fidel Haddad referido a: **Solicita informe al área que corresponda, acerca del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU) Situación de técnicos contratados sobre el pago de honorarios**. Expediente N° 004 Folio 1093 año 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes de los bloques Más Vocación Sanluiseña y Movimiento Ciudadano referido a: **Solicita**

informe al Ministerio de Educación y al Programa de Capital Humano los motivos por los cuales se ha negado el pedido de Licencia Gremial a la secretaria general de ASDE y vocal de la Junta Ejecutiva de CTERA, María Inés Quattropani.

Expediente N° 005 Folio 1093 año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**V - LICENCIAS:**

## TRATAMIENTO DE TEMAS

### MOCION

#### **Solicitud de apartamiento del Reglamento para tratamiento 6° Encuentro Nacional de Jueces y tratamiento sobre tablas romano III punto 1**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el señor diputado presidente del bloque Partido Justicialista y Partido Aliados, diputado Carmelo Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias señora presidente. Vamos a solicitar el apartamiento del Reglamento y el tratamiento sobre tablas de un proyecto de resolución de declarar de interés legislativo el 6° Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal, que se llevará a cabo los días 28; 29 y 30 de abril de 2011 en el Hotel Internacional de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis. Quiero decir, señora presidente, que este proyecto lo han presentado a último momento por eso no ha sido tratado en la reunión parlamentaria del día de ayer. Pongo a consideración de los compañeros diputados la aprobación de este pedido y su tratamiento sobre tablas.

También, señora presidente, vamos a solicitar el romano III, punto 1), proyecto de declaración,

de declarar de interés legislativo la Semana de la Salud en las Américas a llevarse a cabo del 07 al 14 de abril de 2011. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias señor diputado Mirábile.

### MOCION

#### **Solicitud de tratamiento sobre tablas romano IV, punto 2**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra diputado Gargiulo.

**Sr. Gargiulo:** Gracias presidenta. Es para hacer moción de tratamiento sobre tablas del romano IV punto 2), que es una solicitud de informe dirigida al Ministerio de Educación y al Programa de Capital Humano, para saber los motivos por los cuales se ha negado el pedido de licencia gremial a la secretaria general de ASDE y vocal de la Junta Ejecutiva de CTERA, María Inés Quattropani, oportunamente daré a conocer las razones de urgencia.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Gargiulo.

### MOCION

#### **Solicitud de tratamiento sobre tablas romano IV punto 1**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Señora presidenta, es para pedir el tratamiento sobre tablas del romano IV, punto 1), un proyecto de de solicitud de informe al Poder Ejecutivo, respecto a lo que está sucediendo con el pago a profesionales que prestan servicios dentro del Programa PROMEDU. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Haddad. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

#### RAZONES DE URGENCIA PUNTO IV

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos, entonces, al tratamientote las razones de urgencia. Tiene la palabra diputado Carmelo Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias señora presidenta, las razones de urgencia del proyecto de resolución del Encuentro Nacional de Jueces, es debido a que se desarrollará los días 28, 29 y 30 de abril, por eso es la solicitud de tratamiento sobre tablas.

Y, con respecto al romano III, punto 1) también, señora presidenta, creemos que es necesario aprobar este proyecto debido a que la Semana de la Salud comenzó el día 7 al 14 de abril, estamos dentro del periodo que se va a realizar el encuentro. Gracias señora presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Mirábile. Vamos entonces a tratar primero, el proyecto de resolución, con la finalidad de declarar de interés legislativo el 6° Encuentro Nacional de Jueces de

Ejecución Penal. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? Si ningún diputado va hacer uso de la palabra, vamos a someter a votación el tratamiento de urgencia, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

#### -Así se hace

Tenemos el sistema habilitado por favor lo hacemos diputada Lobos ¿falta votar? ¿y el diputado Foresto?

#### Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Es para hacer una corrección, en el proyecto que acabamos de aprobar en el articulado dice: Declarar de interés legislativo y en el comienzo del proyecto dice; proyecto de resolución y es proyecto de declaración. Gracias señora presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado. Vamos entonces a votar el romano III, proyecto de declaración, punto 1) Expediente 006, Folio 1094, año 2011. Vamos entonces a tratar, si algún diputado quiere hacer uso de la palabra, ¿usted diputado Haddad?

**Sr. Haddad:** Gracias señora presidenta. Por supuesto que estoy de acuerdo con que esto se trate hoy sobre tablas, y me parece importante que se declare de interés legislativo, lo que sí veo una contradicción entre este interés que se estaría demostrando hoy en esta Legislatura, por este Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal, que según dice en los considerandos, tiene que ver con el cumplimiento de las normas contenidas en el Protocolo de Estambul, y evidentemente está referido a lo que sucede en las penitenciarias. Yo no se si es cierto lo que dice el tercer párrafo: que

dice que en la penitenciaría de nuestra provincia se trabaja en forma aceptable, desde lo que son los paradigmas internacionales que reúna la materia. A su vez, en el cuarto párrafo dice: que no hay superpoblación en las cárceles de nuestra provincia o en la cárcel, creo que hay una sola ¿no?...

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado, lo que estamos haciendo es habilitar el tratamiento

**Sr. Haddad:** Ya lo hemos votado, ¿qué votamos recién?...

**Sra. Pte. Mazzarino:** Discúlpeme, se habían solicitado dos proyectos de declaración, el que usted está tratando en este momento ya lo hemos habilitado, ahora pasamos a tratar la habilitación del segundo proyecto

**Sr. Haddad:** No lo dijo así

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí lo dije así, lo leí, lo leí exactamente, no me puedo haber equivocado

**Sr. Haddad:** No, pensé que una vez que se habilitaba el tratamiento se trataba el tema.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No, vamos hacer primero la habilitación del tema, y después vamos a tratar cada uno de ellos.

**Sr. Haddad:** Ahora, ¿de qué vamos hablar? ¿Del tema de la Semana de la Salud de las Américas?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Exactamente. Entonces, ahora sí nuevamente si alguien quiere expresarse. Si ningún diputado desea expresarse vamos a someter a votación. Declarar, entonces, interés legislativo la Semana de la Salud.

Estamos votando.

**Aprobado por unanimidad.**

## RAZONES DE URGENCIA PUNTO V

**Sra. Pte. Mazzarino:** Pasamos, entonces, ahora al tratamiento de las razones de urgencia, del romano IV-proyecto de solicitud de informe-punto 2 -Expediente N° 005-Folio 1093- año 2011. ¿Si algún diputado desea expresarse? (**Interrupción de la señora diputada Ruti**)

**Sra. Pte. Mazzarino:** ¿Usted solicitó la palabra?

**Sra. Ruti:** Sí, presidente, de hace rato.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Entonces, ahora le voy a dar la palabra, sírvase expresarse.

**Sra. Ruti:** ¿Por qué no salen los votos afirmativos y negativos?, la cantidad en la pantalla.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Un minuto, por favor.

Aquí me informan de que hay un problema técnico, por esa razón, supongo que lo resolveremos a la brevedad. Gracias.

¿Algún otro diputado desea expresarse? si, diputado Gargiulo, tiene la palabra.

**Sr. Gargiulo:** Gracias, señora presidente, es para fundamentar las razones de urgencia de este pedido de informe, dirigido al Ministerio de Educación y al Programa de Capital Humano, concretamente está motivado en interés de este Cuerpo o al menos de algunos diputados, en conocer los motivos por los cuales no se está dando curso favorable al pedido de licencia gremial que está solicitando, desde el mes de junio de

2010, ya van diez meses, la Secretaría General de la Asociación Sanluiseña Docentes Estatales ASDE- y a su vez vocal de la Junta Ejecutiva de CTERA, María Inés Quattropani; que comenzó primero a solicitar licencia con goce de haberes, y luego sin goce de haberes, a pesar de haber hecho numerosos trámites, de haber presentado numerosas notas, y que no existe un dictamen negativo por parte de los órganos competentes, se le termina negando esta licencia y a fin de año se le descuentan o se le computan como injustificadas sus ausencias, y se le baja el promedio a regular. Todo esto, a pesar que la propia Junta Ejecutiva de CTERA ha presentado, también, el respectivo pedido de licencia, lo cual ha llevado a esta sindicalista a presentar, incluso, un recurso de revocatoria, dirigido al Ministerio de Educación, en tanto y en cuanto, considera que, el trato que se le está dispensando, roza con la persecución y la discriminación.

Sabemos que algunos sectores están diciendo que no le corresponde la licencia, porque ASDE no tiene personería gremial, lo cierto es que, ningún gremio docente tiene personería gremial; por ejemplo, UTE tiene una inscripción gremial, AMPPYA tiene una inscripción gremial, UDA tiene una extensión gremial por ser un gremio nacional, y en el caso de ASDE además, ha sido declarado gremio de base de CTERA, ¿Por qué se habla de discriminación? Porque los secretarios generales de los otros gremios sí han podido gozar de la licencia gremial que es un derecho que les corresponde a todos los trabajadores constitucionalmente y que, además, en este caso está amparado por el propio Estatuto Docente. Por ese motivo es preocupante que a 35 años de la recuperación de la democracia, un

derecho tutelado constitucionalmente y por todo el marco que rige la legislación laboral, algo que debiera ser solamente un trámite administrativo, se transforme en una gran odisea para un sindicalista, que lo único que pretende es defender el derecho de los trabajadores.

Esto ha llevado a que incluso en el día de ayer, la señora María Inés Quattropani haya efectuado una presentación por discriminación ante la Delegación San Luis del INADI, esto es, Instituto Nacional Contra la Discriminación.

Por ese motivo, en esta solicitud de informes estamos solicitando que le preguntemos al Ministerio de Educación y al Programa Capital Humano, los motivos por los cuales se ha negado la licencia gremial a esta Secretaría General de ASDE; y pedimos que se adjunte, también, a la presente el recurso de revocatoria que ha presentado, porque ni siquiera se le concede una audiencia para poder discutir el tema. Tan así ha sido el destrato recibido, que fue convocada ayer por autoridades del Programa de Capital Humano, para dialogar sobre el tema y después, de más de una hora de espera no fue recibida.

Por eso, vamos hacer moción de tratamiento sobre tablas y aprobación de la presente solicitud de informes. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Gargiulo. Diputado Haddad, tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias, señora presidente. Es más de manifestar mi acuerdo para que este tratado sobre tablas, porque evidentemente, tiene una urgencia enmarcada por la gravedad de la situación, que realmente sorprende que esto esté sucediendo en una provincia gobernada por un gobierno que dice

ser peronista, justicialista y que casualmente haya persecuciones a dirigentes gremiales, porque yo no tengo ninguna duda, estoy en conocimiento del tema de antes de ver este proyecto, que acá, evidentemente hay una persecución, lo que me pregunto es, si cuando van a exhibir afuera de la provincia el modelo San Luis, también explican estas cuestiones, que sindicalistas que no responden al oficialismo son perseguidos, como es perseguida en este caso, María Inés, conocida como Mané Quattropani- Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Haddad, ¿Algún otro diputado desea expresarse? si, diputada Nicoletti, tiene la palabra.

**Sra. Nicoletti:** Gracias, señora presidente, es para adherir en un todo a este proyecto, solidarizándome, con mi colega Mané Quattropani, en esta difícil situación por la que tiene que pasar, en una provincia que se dice democrática, no debería suceder este tipo de cosas. Y; yo creo que esto no es lo primero que le pasa a Mané Quattropani; la ley que aprobó esta Cámara el año pasado, a fines de año, cuando se aprueba la ley llamada vulgarmente la ley de actividad docente, que regula la actividad docente; en esa ley había un artículo que casi podíamos decir que tenía nombre y apellido de Mané Quattropani, en donde se solicita, se reglamenta o se estipula, que aquel docente que tiene un cargo en la administración pública, que no sea docente, a partir de enero de este año debía pasar dicho cargo al cargo docente y sabemos todos los que estamos en la docencia, que Mané Quattropani es el caso emblemático en esto, por eso

digo que este artículo, al menos, tiene el nombre y apellido de ella.

A través de todo el año dos mil diez hemos podido visualizar claramente una persecución hacia la persona de esta gremialista, una luchadora incansable, y que se ve ahora plasmado en esta imposibilidad antidemocrática de no permitirle la licencia legal que todos los demás gremialistas gozan en nuestra provincia.

Sería oportuno también que el Ministro de Educación informará en qué calidad otorga la licencia a los demás y no lo hace con esta docente. Realmente, cuando no hay respuestas claras es muy seguro que en el día de la fecha los legisladores del oficialismo no estén dispuestos a aprobar este pedido de informes, pero realmente cuando las cosas no se hablan es porque hay cosas oscuras; y cuando no se los quiere recibir en una reunión es porque no hay respuestas para dar.

Entonces, es lamentable que mientras, como decía el diputado Haddad, el Gobernador de la provincia esté vendiendo el modelo San Luis, el modelo San Luis lleve también ese sello que habla de la poca institucionalidad que existe en nuestra provincia. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Nicoletti.

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Carmelo Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente. Nuestro bloque no va a acompañar el tratamiento sobre tablas de este pedido de informes, debido a que, en primero lugar, como lo han dicho los diputados que

me han precedido en la palabra, ya han iniciado la causa legal, es decir, con los ministerios, además tenemos entendido que ASDE no tiene personería gremial.

Entonces, señora presidente, yo propongo que se cite a la Comisión de Educación a las autoridades del Ministerio de Educación para resolver; y creo que no es pertinente un pedido de informes sabiendo que ASDE no tiene personería gremial. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Mirabile. Vamos a proceder, entonces, a votar el presente **(Interrupciones del diputado Gargiulo)** Perdón, diputado, le voy a pedir que se tranquilice y mantenga el decoro.

Vamos a proceder, entonces, a votar el presente pedido de informes. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo, a través del voto electrónico.

**-Así se hace**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos, entonces, a leer el resultado de la votación.

**Señor secretario Alume Sbodio:** Lo leemos al resultado porque no tenemos la posibilidad que lo muestre la pantalla, los resultados globales.

ALUME, Demetrio A.: Negativo.  
ALUME, Karim Augusto: Negativo.  
BERRO, Héctor Carlos: Afirmativo.  
BRAVERMAN, Julio Saúl: Negativo.  
COBO, Carlos Alberto: Afirmativo.  
D ANDREA, María Elena: Negativo.  
FORESTO, Luis Héctor: Afirmativo.  
GARGIULO, Eduardo M.: Afirmativo.  
GATICA, Patricia Norma: Negativo.  
HADDAD, Fidel Ricardo: Afirmativo.  
HERNANDEZ, Héctor A.: Negativo.  
LOBOS SARMIENTO, T.: Negativo.  
LUCERO, Jorge Alberto: Afirmativo.  
MAGALLANES, Alberto M.: Negativo.

MIRABILE, Carmelo E.: Negativo.  
NICOLETTI, Ana María: Afirmativo.  
OLIVERA AGUIRRE, Ricardo G.: Negativo.  
PERALTA, Claudio Daniel: Negativo.  
PONCE, Carlos Alberto: Afirmativo.  
QUIROGA, Augusto Cecilio: Negativo.  
RODRÍGUEZ, José Luis: Afirmativo.  
RODRIGUEZ, Ricardo A.: Negativo.  
ROMERO ALANÍZ, Héctor A.: Negativo.  
RUIZ de MIRANDA, Lydia I.: Negativo.  
RUTI, Mónica Beatriz: Afirmativo.  
SAÁ, Oscar Hugo: Negativo.  
SCHULZE, Arnaldo J.: Negativo.  
SURROCA, Joaquín Juan: Afirmativo.  
ZABALA, Luis Guillermo: Afirmativo.

**Sr. Surroca:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a ver el resultado de la votación, y después le voy a dar la palabra.

**Sr. Surroca:** Disculpe, tiene que ver con el resultado de la votación.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Un minuto. Cuando demos el resultado, porque todavía no sabemos el resultado.

Tiene la palabra, diputado Surroca.

**Sr. Surroca:** Señora presidente: es para aclarar que mi intención fue que el voto fuera negativo, y por alguna causa figura como afirmativo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Dieciocho votos por la negativa. **Rechazado el Pedido de informes.**

## RAZONES DE URGENCIA PUNTO VI

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a pasar, entonces, al tratamiento del romano IV, proyecto de solicitud de informes, solicita informe al área que corresponda, acerca del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU),

situación de técnicos contratados sobre el pago de honorarios.

¿Quién quiere expresarse en este tema?

**Sr. Haddad:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Haddad: tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias, señora presidente. Yo he pedido el tratamiento sobre tablas de este proyecto porque creo que evidentemente tiene una urgencia que debería preocupar a esta Cámara de Diputados, y cómo no va a ser urgente si hay profesionales que están trabajando para el Estado Provincial, le están brindando servicio, que están colaborando con el mejoramiento de la equidad educativa, a través de un Programa Nacional llamado Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa, conocido como PROMEDU, que es un programa que se financia con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, y que a través de la nación llega este programa a la provincia de San Luis.

Estos profesionales hace cuatro meses que no pueden cobrar su remuneración, ellos facturan honorarios como monotributistas, y creo que lo menos que podemos esperar de esta Cámara es un poco de sentimiento humano, de respeto al derecho humano de quien debe recibir en tiempo y forma la contraprestación por el trabajo desarrollado, y está probado que realmente hace cuatro meses que esta gente no cobra.

En realidad, esta solicitud de informes tiene dos objetivos, el primero es instalar el tema a ver si algún funcionario se conmueve y logramos que esta gente cobre lo antes posible; ese objetivo ya se ha

cumplido porque esta mañana escuchaba en un programa radial a una señora Cabrera, que parece ser la jefa de este Programa, diciendo que

**Sr. Mirábile:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Haddad:** ¡Cómo no!

**Sra. Pte. Mazzarino:** El diputado le concedió la interrupción, diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente, gracias, diputado Haddad. Le voy a corregir, es la licenciada Santágata, yo escuché la versión, puede haber sido en otro medio. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Mirábile. Diputado Haddad, continúe en el uso de la palabra.

**Sr. Haddad:** La persona que yo escuché, entrevistada por el periodista Eduardo Olivares, era una señora de apellido Cabrera, que creo, no sé si el cargo es exactamente jefa de programa, o alguna cosa parecida; por lo que tengo entendido, la señora Santágata, Fedra Santágata, es contadora, y tiene que ver con el manejo de los fondos, del control de los fondos nacionales que vienen al área de educación.

Lo que estaba planteando esta señora era que a la brevedad, en cuestión de dos o tres días, le iban a pagar al menos diciembre, evidentemente ha sido una reacción al tomar estado público esta solicitud de informes; o sea que ese primer objetivo estaría cumplido, por supuesto que le van a seguir debiendo enero, febrero y marzo, que dicen que se van a pagar en los próximos días, de lo cual tengo

serias dudas porque tengo entendido que se debe demostrar que se ha pagado un mes para que vengan los fondos del mes siguiente. Pero yo creo que esta Cámara no debería quedarse simplemente en lograr que se le pague rápidamente, esa no es en definitiva la única cuestión a la cual apunta esta solicitud de informe, lo que queremos, es que el Poder Ejecutivo nos informe acerca de lo que evidentemente es una irregularidad, y creo que el sistema republicano no solo se basa en tres poderes independientes, sino también en el control que un poder puede ejercer sobre otro, no de manejarlo, pero sí de controlarlo. Entonces, estamos pidiendo acá primero que nos informen en que fecha se han pagado si es que se pagaron, por lo que dijo esta señora Cabrera, todavía no se pago, o sea, que no nos van a poder informar el punto 1-a.

Pero queremos saber las causas por qué se demoran, ¿saben por qué? yo creo que deberían aprobarlo hoy el oficialismo a esto, porque cualquiera podría pensar que acá hay una malversación de fondos, yo no la pienso, alguien podría pensarla, porque si el dinero lo pone el BID y la nación se lo envía a la provincia, y hemos llegado abril y no le han pagado, podemos pensar que ese dinero se uso para pagarle a los brasileros del carnaval, podríamos pensar, yo no digo que sea cierto, es probable que no lo sea, pero podría serlo, entonces, si el Poder Ejecutivo nos dice a nosotros por qué ha habido irregularidades, qué es lo que ha pasado, si es cierto que se equivocaron al tramitar el expediente en la nación, si es cierto que después cuando el tema lo solucionaron con un decreto, el decreto estaba mal hecho, porque se equivocaron en la imputación de la partida, la cual como mínimo esta demostrando una

desprolijidad y una falta de eficiencia de la administración, y esa falta de eficiencia de la administración del Poder Ejecutivo, debería ser una preocupación de este Poder Legislativo, por eso es que creo que debería ser preocupación de todos los señores legisladores, poner las cosas en claro, que nos quedemos con la duda si hubo una malversación de fondos de la nación, el Poder Ejecutivo nos informa y nos aclaramos todas las dudas, pero además, tenemos que saber si ha tomado alguna medida para que esto no se siga repitiendo, pero además, tenemos que saber si es cierto que le pagan bimestralmente y por qué, si hay otras provincias donde este mismo programa se paga todos los meses, ¿por qué tienen que pagarle a los profesionales bimestralmente? Entonces, todas estas dudas deberíamos sacárnosla y el Poder Ejecutivo, si el oficialismo aceptara aprobar esto, y el Poder Ejecutivo nos contestara, y además creo que hay algo elemental, por que no pedimos un contrato tipo que venga a la Legislatura y que las comisiones respectivas los puedan analizar, a ver qué dice ese contrato tipo, entonces, dejamos las suspicacias que dicen, que no dicen, que por interés político, todas estas cuestiones se solucionan si se aprueba este pedido de informe, ahora, mandarlo a comisión es evidentemente dilatar la posibilidad de que esa gente perciba los ingresos que se ha ganado honestamente mediante la prestación de servicios al Estado Nacional, porque la funcionaria dijo que iban a cobrar, pero ¿si no les pagan? Entonces, para qué vamos a mandarlo a comisión, para qué vamos a esperar como mínimo una semana más, aprobémoslo hoy y enviémoslo al Poder Ejecutivo.

Ahora, yo lo que me pregunto señora presidente es lo siguiente, ¿cómo pueden pasar estas cosas en la provincia? No hay alguien que se conmueva y diga: lo solucionamos ya, lo pagamos y después vemos de dónde sacamos la plata, yo pregunto, los brasileros que vinieron a bailar en marzo, ¿les van a pagar en julio? Vayan consiguiéndoles abrigo porque va hacer mucho frío en julio, no, les pagaron con la platita en la mano, yo los vi. a los funcionarios plata en mano, comprando las cuchetas que les faltaba, yo lo vi con plata en mano, llamando por teléfono para conseguir plata para comprar las cuchetas que les faltaban, ahí había plata, y porque no sacan esa plata, les pagan a los funcionarios, claro 4 meses juntos como corresponde porque se lo han ganado honestamente, y bueno, después solucionan los problemas administrativos.

Evidentemente hay desprolijidad, la administración ni es eficiente, ni es prolija y además, cuando suceden los problemas, de ninguna manera lo quieren solucionar, y encima esta desprolijidad del Poder Ejecutivo, que evidentemente habla mal del modelo de San Luis

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Haddad se le acabo el tiempo.

**Sr. Haddad:** Bueno, voy a concluir. Esta desprolijidad, que además del programa San Luis le debería preocupar a aquellos que andan haciendo campaña para que estas cosas no trasciendan, mejor, acláremosla ya. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Haddad. Tiene la palabra el diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias señora presidente, efectivamente nosotros hemos hecho las consultas del caso, porque debido a eso, a las consultar que hemos realizado, y a la versión periodística que yo escuché que fue distinta a la del diputado Haddad, yo escuché de la licenciada Santágata jefa de programas nacionales, esta mañana, que fue lo mismo que me dijo en la consulta que realizamos ayer con respecto a este tema, ni siquiera son fondos nacionales, son fondos del BID, es un programa internacional con fondos del BID, la nación, como siempre, envía los fondos cuando quiere, cuando tiene deseos, y como estamos en una campaña política, obviamente que no nos van a girar los fondos, han llegado los fondos del mes de diciembre, esta semana pasada, y no son contratados, sino que son monotributistas que es la jugada que la nación exige para también tener empleados en negro, son monotributistas los que facturan los docentes, entonces, esto significa con la pequeña burocracia que hay en nación para enviar los fondos y presentar las boletas como la Ley de Contabilidad exige en la provincia, ese es el atraso, es decir, los fondos de diciembre, y esta firmado el decreto y hoy empezaban a cobrar, esa es la respuesta que nosotros tuvimos del ministerio con respecto al tema, por eso señora presidente, nosotros este proyecto, este pedido de informe del diputado Haddad ya tiene ejercicio vencido, por lo tanto nosotros no lo vamos acompañar. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Mirábile. Tiene la palabra el diputado Gargiulo, después Nicoletti, y Haddad también han solicitado la palabra. Tiene la palabra diputado Gargiulo.

**Sr. Gargiulo:** Gracias señora presidente, con mayor razón por lo que esta diciendo el miembro preopinante, si acá hay una demora de transferir los fondos de BID a nación, o de nación a la provincia, vamos a saber concretamente que la falencia y la burocracia y la negligencia quizás, esta del organismo nacionales, pero lo que estamos preguntando en este proyecto que estamos apoyando del diputado del Acuerdo Cívico y Social, es conocer las causas, y si es cierto que ya se esta pagando, bueno, este proyecto irá a tener una respuesta en ese sentido, que se ha solucionado el problema.

Con respecto a los monotributistas, seamos sinceros, monotributistas hay a nivel nacional, provincial, municipal, es una pelea pendiente que tenemos contra el trabajo precario en tal caso, y en algunas circunstancias es inevitable hacer monotributo cuando lo que se contrata es un trabajo específico en tiempo limitado, pero bueno, no le veo nada malo a este proyecto, para saber concretamente cuales son las causas de la demora, tenemos que pensar que hay gente que hace cuatro meses que no cobra, entonces, simplemente es solidarizarnos con ellos, condolernos por el dolor que tienen, y conocer cual es el problema, si es un problema burocrático provincial, burocrático nacional, si no ha llegado del BID el dinero, lo que no podemos es hacernos los distraídos y darle la espalda a ese tema, no estamos buscando culpables, queremos saber dónde esta la responsabilidad de que este dinero no llegue en tiempo y en forma, por eso es que nos parece absolutamente razonable el planteo que esta contenido en este pedido de informes.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Gargiulo.

Tiene la palabra la diputada Nicoletti.

**Sra. Nicoletti:** Gracias señora presidente, esto que estamos escuchando hoy acá, el pedido de informe al cual se refiere el diputado Haddad, no es lo primero que ocurre con fondos nacionales en nuestra provincia, y a mi me quedó muy en claro que tampoco es por negligencia de la nación, porque por ejemplo durante el transcurso del año 2010 los médicos comunitarios que pertenecen al Centro Integrador Comunitario de Villa Merlo, que tienen un contrato directo con nación, y que en un primer momento percibían los sueldos a través del municipio, y que luego, a solicitud de la provincia lo hacen a través del gobierno de la provincia, dejaron de percibir sus haberes por más de 6, 7 meses. Personalmente fui a averiguar al Ministerio de Salud porque se realizaba esta demora y me corroboraron que los fondos estaban desde hacia más de 5 meses en la provincia, o sea, que no había negligencia por parte de nación diputado Mirábile, con respecto a la impuntualidad de los pagos, sino que no se cual es la razón por la cual no se firmaba el decreto para hacer efectivo el monto éste de salarios a estos médicos.

Y, en este momento, está sucediendo está sucediendo lo mismo con docentes que integraron una movida que se denomina CAE, en este momento no se bien a que corresponden estas siglas; pero, si les puedo contar que era una actividad extracurricular, que se desarrollaba los sábados en las escuelas y era de contención a los chicos, niños y adolescentes de distintos barrios de Merlo, en este caso, pero se que hubo en varios

lugares de la provincia que trabajaron durante los meses de octubre, noviembre y diciembre y que hasta el día de la fecha, estando el dinero en la provincia, no se les ha pagado los sueldos. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Nicoletti.

Tiene la palabra ahora el diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias, señora presidente, quiero manifestar respecto a las expresiones del diputado Mirábile que alguien está faltando a la verdad; la verdad que como lo conozco al diputado Mirábile realmente no creo honestamente que haya venido a mentir en este recinto. Pero creo que si ha hecho una consulta, la funcionaria para cubrirse o para cubrir a otro lo ha engañado, lo ha engañado porque de ninguna manera lo que le ha dicho es cierto, el dinero lo debe solicitar la provincia y no lo solicito; pero además miren como queda a la luz este engaño, hoy esta señora Cabrera dijo: le vamos a pagar en dos o tres días diciembre y en quince días le vamos a pagar: Enero, febrero y marzo. Y, si los fondos no están, ¿cómo le van a pagar?, los fondos no están...

**Sr. Hernández:** No estamos acostumbrados a pagar...

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, diputado Haddad, el diputado Hernández le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

**Sr. Haddad:** Sí, como no, como no.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí diputado Hernández tiene la palabra.

**Sr. Hernández:** Señora presidente, la verdad que nos duele mucho porque todo recae sobre nuestro Gobernador; gracias a él tenemos una gran provincia, gracias a nuestro compañero Adolfo también, se lo recalco para que vean que la situación y las cosas que dicen no es tan así como ustedes la plantean. Lamentablemente, el partido de ustedes siempre ha tenido que..., han abandonado la cancha, no han demostrado lo contrario.

Pero acá estamos acostumbrados a que la nación dice: Le vamos a girar los fondos y nunca llegan; es así que también nos están debiendo once mil seiscientos millones a la provincia, no se si se han enterado... **(Interrupciones)** bueno, por ahí, debe ser; saca bien las cuentas que vas a llegar. Y, si quiere el pedido de interrupción que también la pida, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, señor diputado Berro, ¿usted quiere pedir una interrupción?

**Sr. Berro:** No.

**Sr. Hernández:** Entonces, no hable; yo le pido, señora presidente, que los diputados se interioricen bien de la situación como es, porque esta es una provincia ordenada y si no están los papeles en condiciones no se le va a pagar a nadie.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Hernández.

Continúe en el uso de la palabra diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Como no tengo medio intelectual, como pasó en la sesión anterior con el diputado Alaníz que no me quiso dar una interrupción, supongo que por algún tipo de medio intelectual; siempre digo que se puede enriquecer el

debate, por ejemplo, acabamos de descubrir la fragilidad de memoria en el diputado Hernández, que no sabe que ningún presidente radical duro siete días en el gobierno...; **(Risas)** dice: Que han abandonado la cancha, ninguno duro siete días; y, su ídolo sí duro siete días. Y, no tuvo el coraje de renunciar a la Casa Rosada como correspondía... **(Hablan varios diputados a la vez)** superado el inconveniente. Quería manifestar que evidentemente que los fondos de la nación lo gira y lo gira a todas las provincias; y, por otra parte la aclaración que hizo el diputado Mirabile no la entiendo o no leyó los fundamentos del proyecto el dinero lo pone el Banco Interamericano de Desarrollo y lo maneja la nación que envía los fondos a las provincias, ya lo había manifestado yo. Pero, quería a su vez salvar un error, no un error, sino un olvido, una omisión en la primera alocución que hice y decir que este tema tomó estado público, en realidad, por un artículo publicado en medios periodísticos, llamado Periodistas en la Red, debo hacerle el reconocimiento porque gracia a ese medio periodístico se conoció este tema, que es de los periodistas Claudio Capella y Gustavo Senn les hago a ellos el reconocimiento. Pero, también lo que les quiero decir, por si no se han informado debidamente en esa consulta que han hecho es, ¿qué paso a partir que el tema tomó estado público?, ha habido amenazas a estos profesionales, se los ha puesto en un escritorio con un grabador y se les ha dicho: uno de ustedes es un traidor al jefe porque ha ido a llevar esto a los medios; esto también ha pasado, esto también es parte del modelo de San Luis.

Como es parte la persecución a María Quattropani, también es parte la amenaza a aquellos técnicos que

cumplen con su labor y encima que no le pagan los amenazan. Y, actualmente les están negando las tareas, les están negando hasta el saludo en el programa correspondiente; estas cosas están sucediendo. Así que se van a averiguar, averigüenlo bien.

Pero lo mejor que podrían hacer es tener el coraje de aprobar hoy sobre tablas y a ver qué contesta el ejecutivo a las preguntas que se le formulan en esta solicitud de informes.

Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Haddad.

Vamos, entonces a proceder a votar; los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

Diputado manifieste su voto. **Ha sido rechazado la habilitación del tratamiento de este tema... (Interrupciones)** es el que está en la pantalla. Vamos entonces...

**Sr. Ponce:** Hay dos diputados que no han votado..., porque hay veintiocho presentes.

**Sra. Pte. Mazzarino:** La presidenta no vota... **(Interrupciones)** A ver, ¿quién más falta? Bueno, vamos a ver ahora quienes han votado.

**Señor secretario Alume Sbodio:**

ALUME, Demetrio Alume: Afirmativo.

ALUME, Karim Augusto: Afirmativo.

AMITRANO, Luis Marcelo:

BERRO, Héctor Carlos: Afirmativo

BRAVERMAN, Julio Saúl: Afirmativo

CASAL, Héctor Antonio:

COBO, Carlos Alberto: Afirmativo

D ANDREA, María Elena: Afirmativo

ESTRADA DUBOR, Edgardo Luis:

FORESTO, Luis Héctor: Afirmativo.

GARGIULO, Eduardo M.: Afirmativo

GATICA, Patricia Norma:  
 HADDAD, Fidel Ricardo: Afirmativo.  
 HERNANDEZ, Héctor A.: Afirmativo.  
 LOBOS SARMIENTO, T.: Afirmativo.  
 LUCERO, Jorge Alberto: Afirmativo.  
 MAGALLANES, Alberto M.I: Afirmativo.  
 MAZZARINO, Graciela Concepción:  
 MIRABLE, Carmelo Eduardo:  
 NICOLETTI, Ana María: Afirmativo.  
 NOVILLO, Elva Elizabeth:  
 OLIVERA AGUIRRE, Ricardo G.: Afirmativo.  
 PERALTA, Carlos Daniel: Afirmativo.  
 POGGI, Claudio Javier:  
 PONCE, Carlos Alberto: Afirmativo.  
 QUIROGA, Augusto Cecilio:  
 RODRIGUEZ, José Luis: Afirmativo.  
 RODRIGUEZ, Ricardo A.: Afirmativo.  
 ROMERO ALANIZ, Héctor A.: Afirmativo.  
 RUIZ de MIRANDA, Lydia: Afirmativo.  
 RUTI, Mónica Beatriz: Afirmativo.  
 SAA, Hugo Oscar: Afirmativo.  
 SCHULZE, Arnaldo J.: Afirmativo.  
 SERGNESE, Delfor José:  
 SURROCA, Joaquín Juan:  
 URQUIZA, Héctor A.: Afirmativo.  
 VILCHEZ, Nilo Miguel:  
 ZABALA, Luis Guillermo:  
 ZABALA CHACUR, María Natalia:

**Sr. Zabala:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Zabala.

**Sr. Zabala:** Sí, perdón me había retirado; pero mi voto es afirmativo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Rechazado el tema.

### TRATAMIENTO PUNTO VII III - 1)

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a pasar entonces a tratar, sobre tablas el romano III, proyecto de declaración, punto 1), Expte. 6.094 año 2.011 que es: La Semana de la Salud en las Américas. Diputada D Andrea tiene la palabra.

**Sra. D Andrea:** Según la Organización Mundial de la Salud, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental, social y no solamente la ausencia de enfermedad; esto quiere decir que una persona saludable, es la que tiene un cuerpo que funciona bien, se relaciona bien con los demás, es productiva, le gusta aprender y se comparte adecuadamente, por estas razones conservar y proteger la salud es responsabilidad, principalmente de cada uno de nosotros, ¿y cómo? Alimentándonos bien, cuidando nuestra higiene, cuidando el medio ambiente, el agua, evitando accidentes y enfermedades, evitando el consumo de drogas, la violencia, el estrés, etc. y, por supuesto, de la mano del estado, quien debe efectuar distintas acciones en bien de la salud de la población mediante la concientización de la misma.

El día 7 de abril, se celebró el Día Mundial de la Salud, tan es así que en nuestra provincia se celebraron con distintos actos conmemorando tal acontecimiento.

Y en los distintos países de las Américas, continúan efectuando acciones referidas a la salud.

Así por ejemplo, en México acciona frente a un flagelo como es la obesidad, la diabetes entre otras.

Nicaragua, frente al consumo de drogas.

Y, la Argentina, este año abocado, además de instar vacunación a todos los niños, también está trabajando en lo que se refiere a ambiente libres de humo, alimentación saludable, etc.

Estos actos se deben llevar a cabo, este accionar referido a la salud, no solamente en esta semana, sino que trabajar en bien de la salud de la población, debe realizarse el accionar de cada uno de nosotros en

los distintos lugares en forma permanente.

Señora presidenta, es por eso es que , ¡ah! Perdón, no quiero terminar con este proyecto, sin dejar un saludo a los kinesiólogos, ya que en el día de hoy se conmemora su aniversario.

Por eso señores diputados, compañeros les pido que me acompañen en esta declaración de interés con el motivo de:

Art. 1º.- Declarar de Interés Legislativo la Semana de la Salud de las Américas a llevarse a cabo desde el 07 al 14 de abril de 2011. Art. 2º.- Regístrese, comuníquese al Ministerio de Salud y archívese.

Gracias señora presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias señora diputada D Andrea. ¿Algún otro diputado desea expresarse?

Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar el proyecto de declaración sobre la Semana de la Salud en las Américas. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

**-Así se hace**

**Aprobado por unanimidad.**

Vamos entonces , les va a explicar el secretario legislativo la diferencia que existe.

**Sr. secretario Alume Sbodio:** Diputados, les recuerdo que cada vez que se retiran de sus bancas, hay que desconectarse porque si inmediatamente se larga la votación quedan registrados los que están conectados, en este caso el diputado Rodríguez se fue sin desconectarse , el diputado Rodríguez, Ricardo Arturo , entonces les pido que cada vez que se retiran, por más que sea ir al baño se desconecten y vuelvan a conectar, para que tengamos un control de quienes están en el recinto. Gracias,

## TRATAMIENTO PUNTO VII Encuentro Nacional de Jueces

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a tratar ahora, sobre tablas el proyecto de declaración, declarar de interés legislativo el 6º Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal, ¿quién quiere hacer uso de la palabra? diputado Romero Alaníz, tiene la palabra.

**Sr. Romero Alaníz:** Gracias señora presidente. Hemos recibido una nota del presidente del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis, doctor Tomás Jofre, donde se solicitan se declare de interés legislativo el 6º Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal. Que dicho encuentro se va a realizar los días 28; 29 y 30 de abril de 2011, en el Hotel Internacional de Potrero de los Funes, aquí en la provincia de San Luis, y de esta organización, seguramente, de este evento se hace en el entendimiento de que, su éxito servirá para optimizar el desempeño de quienes se ocupan con profunda convicción de esta materia, y contribuir de tal modo, a consecución de los fines de la pena en la búsqueda de tal objetivo, es que en esta oportunidad se han invitado magistrados de todo el país, funcionarios del Poder Judicial, y de los ministerios públicos de la nación, de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y profesionales afines a la materia.

Los temas que se van a tratar en este 6º encuentro, señora presidente, señores diputados, se va hablar sobre tortura, medidas alternativas a la prisión, control de la ejecución penal, sistemas penitenciarios provinciales, seguramente trabajos en comisión, para hacer la evaluación de este encuentro.

Así es que, por todo esto, le solicito a los colegas diputados, la aprobación de este presente proyecto de declaración, que en su artículo 1° dice: Declarar de interés legislativo al 6° Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal, que se desarrollará los días 28; 29 y 30 abril de 2011, en el Hotel Internacional de Potrero de los Funes, de la Provincia de San Luis. Art. 2°.- Con copia de la presente, hacer saber de lo expuesto al señor presidente del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis, doctor Tomás Cofre y coordinador general del evento y a los señores presidentes del Superior Tribunal, al Poder Ejecutivo y demás autoridades. Muchas gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Romero Alaníz. Diputado Haddad, tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias señora presidente. Estoy de acuerdo con que este proyecto sea tratado sobre tablas, este proyecto de declaración, además lo voy a votar afirmativamente, pero debo hacer algunas consideraciones que me parecen pertinentes porque, evidentemente que el tema trata y, que tal como lo estuvo diciendo el miembro informante, tiene que ver con las situaciones en las penitenciarias.

Yo no tengo ninguna certeza de lo que dice el párrafo 3°, del considerando sea cierto, la penitenciaría en nuestra provincia se trabaje en forma aceptable, desde lo que son los paradigmas internacionales que regula la materia, no tengo ni certeza ni información de que esto sea así.

Tampoco lo que dice en el párrafo 4°, que la superpoblación de las

cárceles se ha transformado en una preocupación desde la idea de que el estado es el que pone la persona en la situación de privado de su libertad y bueno.., y habla de tema de la superpoblación y dice, que esta superpoblación en las distintas cárceles del país, no así en la provincia, tampoco tenemos certeza de eso y, sabe ¿porqué no tenemos certeza? Porque en la nación existe por ley creado, un cargo que es el procurador penitenciario, ese procurador depende del Poder Legislativo, y resulta, no sólo lógico, sino que resulta además sano para la vida institucional de una provincia, de un país que este procurador penitenciario no dependa del Poder Ejecutivo, porque este procurador penitenciario, de quién depende la penitenciaría? Del Poder Ejecutivo, si usted pone un funcionario que dependa del Poder Ejecutivo para controlar las cárceles, que también dependen del Poder Ejecutivo, nunca su misión va a ser veraz, objetiva o desinteresada. Evidentemente el procurador va a tratar de agradar al Poder Ejecutivo que es su empleador y, que a su vez controla la cárcel, y en ese ánimo de agradar, seguramente va a ver las cosas exactamente como el gobernador, el Poder Ejecutivo lo quiera ver, seguro que va a suceder esto, y esto va a llevar que en definitiva la función del procurador carezca absolutamente de sentido, que sea nula, si un procurador penitenciario depende del Poder Ejecutivo no sirve, esto ya se explicó fundadamente y consta en los Diarios de Sesiones, cuando se trató el proyecto nacional y está en vigencia y fue aprobada esta ley, de creación del cargo de procurador penitenciario. Ahora, mire que ironía que a veces nos presenta el destino, señora presidente, hoy, hoy que estamos celebrando siete años, 13 de abril del 2004, este diputado

presentó en esta Cámara, un proyecto de creación de la Procuración Penitenciaria con dependencia de este Poder Legislativo, y el oficialismo lo mandó a comisión, lo cajoneó y después lo archivo, y nunca lo quiso tratar, nunca se animó a debatirlo en este recinto, ¿Por qué debe existir el procurador penitenciario? Y ¿Por qué debe depender del Poder Legislativo y no del Poder Ejecutivo?, entonces, la verdad que si yo supiera que alguien se va a preocupar a leerlo, podría arrimarme a esta Jornada, a este VI Encuentro Nacional, el proyecto de Ley y decirle a los asistentes y a los exponentes que esta provincia acaba de cumplir 7 años de no querer crear la Procuración Penitenciaria con dependencia legislativa, ya que el proyecto de ley fue presentado y no quiso ser tratado por el Poder Ejecutivo.

Entonces, la inexistencia del este cargo, del procurador penitenciario, es lo que me lleva a mí pensar que los considerando que están en este proyecto pueden ser ciertos o pueden ser falsos, porque cómo se trabaja en la penitenciaria, la única manera de saberlo es que alguien que no dependa del Poder Legislativo venga acá y traiga los informes correspondientes y eso, solamente lo puede hacer un procurador penitenciario, que se aprobó por ley y que dependa de este Poder Legislativo. Y, eso el oficialismo no quiere que exista, si no quiere que exista, tengo más tendencia a pensar que acá no se cumple el Protocolo de Estambul, que acá no se preservan los derechos humanos de los detenidos de la penitenciaria, que acá no se trabaja en forma aceptable y que acá no es cierto que no haya superpoblación, todas estas cuestiones si fueran así, seguramente este poder, a quien lo

voy a desafiar presentando nuevamente el proyecto de creación, entonces, vamos a ver si verdaderamente están preocupados por la situación carcelaria, si verdaderamente ellos creen que la situación carcelaria de San Luis es tan ejemplar como dicen los considerandos de este proyecto, seguramente, van a estar de acuerdo en aprobar el proyecto, lo voy a presentar nuevamente al proyecto de ley de creación de la Procuración Penitenciaria, que como decía hoy, estamos festejando el séptimo cumpleaños de su presentación en esta misma Cámara de Diputados. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, señor diputado. Diputado Braverman.

**Sr. Braverman:** Gracias, señora presidente. Quiero responderle al diputado Haddad algunos conceptos, voy adherir a este proyecto de resolución, es importantísimo y quiero citar algunos puntos, alguna información que seguramente van a ser de su mayor interés.

Existe en la Argentina una organización que se llama OIP su origen, es una organización francesa, que quiere decir: Observatorio Internacional de Prisiones lo dirige la licenciada Graciela Dubréz, que además pertenece políticamente al mismo partido que pertenece el diputado Haddad, es una persona que tiene excelente vínculo con el doctor Leandro Despouy, y quiero decirles que en el informe anual de la OIP, que se lo puedo acercar al diputado Haddad, en cuanto él lo decida, en el año 2010 luego de una visita realizada en el penal de San Luis, la OIP, no hizo ninguna observación respecto a las condiciones de internamiento de las personas privadas de libertad en San

Luis, sí sabemos que tenemos superpoblación, no es una cantidad exagerada como se ven en otros penales, en otras instituciones del país, por eso es que el Poder Ejecutivo, acertadamente, ha decidido la construcción de una nueva unidad penitenciaria, ubicada en Pampa de las Salinas

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Braverman, el diputado Haddad le solicita una interrupción.

**Sr. Braverman:** Sí, con todo gusto.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias, señora presidente, gracias, diputado Braverman.

Bueno, en realidad me pone muy contento lo que está diciendo el diputado Braverman, porque ya veo que voy a contar, indudablemente, con su voto afirmativo para la creación de la Procuración Penitenciaria, porque, según lo que está manifestando, la situación carcelaria de San Luis parece ser muy buena, por lo tanto si no hay nada que esconder, no habrá problema para que haya un procurador penitenciario que dependa de esta Legislatura y no del Poder Ejecutivo y, sería bueno que en lugar de que me lo tenga que informar él en una sesión, sería bueno que estuviera sentado el procurador penitenciario de acuerdo a lo que la ley establezca que debe venir a rendir cuentas a esta Legislatura o tuviéramos los informes del procurador penitenciario, y podríamos estar al tanto y estaría diciéndonos que todo esto de la OIP, lo estaría manifestando, si yo no estoy diciendo que la cosa este tan mal. Lo que estoy diciendo, es que

evidentemente, si estuviera también bien, porque no aceptan que existe un procurador penitenciario, bueno, a lo mejor no estaba mal en el 2004, probablemente, han pasado 7 años, entonces, voy a colaborar, voy a presentar el proyecto, evidentemente, ya cuento con un voto del oficialismo, que es del diputado Braverman, como él sabe que está tan excelente la institución, vamos a estar muy contentos, va estar muy contento el oficialismo de que venga el procurador acá y nos informe lo excelente que están las cárceles; ahora, no entendí por qué dijo que si teníamos superpoblación, porque en el cuarto párrafo de los considerandos dicen, que existen muchas cuestiones para mejorar, por ejemplo la superpoblación en distintas cárceles del país, no así en la provincia.

Y, acaba de decir Braverman, que sí hay superpoblación en la provincia, me parece que hay una contradicción. Nada más, señora presidente, gracias, diputado Braverman.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Haddad. Continúe en el uso de la palabra, diputado Braverman.

**Sr. Braverman:** Gracias, señora presidente. Sí, le voy a responder al diputado Haddad, en realidad los problemas que tenemos son problemas funcionales, los cuales sería muy bueno, sería muy beneficioso para las personas que están privadas de la libertad, por ejemplo separar físicamente a las personas procesadas de las personas penadas, separar a las personas que están detenidas por causas federales de las personas que están privadas de su libertad, por causas penales vinculas a la justicia provincial.

Existe una persona, que es el presidente de la Comisión de

Derechos Humanos, que es el Doctor Ariel Parrilli, está cumpliendo las funciones de Procurador Penitenciario, probablemente no con los mismos atributos que el diputado Haddad está estimando o está pretendiendo que así fuese, pero es una persona seria, honesta y no ha dudado en reclamarle al Poder Ejecutivo, cuando ha advertido situaciones anómalas de riesgo o existencia de malos tratos, o de tratos discriminatorios dentro de la penitenciaria. Eso es todo, señora presidente, muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Braverman. Si ningún otro diputado desea expresarse, vamos a someter el proyecto de declaración a votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Diputada Lobos, falta su voto, puede manifestarlo.

**Sra. Lobos Sarmiento:** Voto por la afirmativa.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada.

**-Así se hace**

**El proyecto de declaración ha resultado aprobado.**

Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están en el sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

**MOCION DE PREFERENCIA  
Expediente 069 Folio 055  
año 2010**

**Sr. Ponce:** Pido la palabra.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Ponce.

**Sr. Ponce:** Gracias, señora presidenta, simplemente para decir que según lo acordado y lo solicitado ayer en la Reunión Parlamentaria, por la tarde, nos gustaría solicitar un preferente despacho, con informe de la comisión, para la sesión siguiente o subsiguientes del expediente N° 069, Folio 055, año 2010, que se encuentra en la Comisión de Finanzas, y que tiene que ver con un proyecto de ley para la aprobación del monotributo social. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Ponce.

Entonces, se pone a consideración de los señores diputados

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente. Es para conocimiento de nuestro bloque, por el sistema de voto, nuestro bloque va a acompañar el pedido solicitado por el diputado Ponce. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Mirábile.

Vamos a proceder a votar la solicitud de preferencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

**La moción de preferencia ha sido aprobada.**

**CONSIDERACION TEMAS  
RESTO DEL SUMARIO**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Pasamos, entonces, ahora a la consideración de los restantes temas que se encuentran en el sumario. Los que

estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

**Ha sido Aprobado.**

### LICENCIAS

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a pasar, entonces, al tema licencias.

Le vamos a pedir al secretario legislativo que nos comunique sobre este tema.

**Sr. secretario Alume Sbodio:** Han solicitado licencia para la sesión Ordinaria del día de la fecha: -Por razones de salud: el diputado

Estrada Dubor y el diputado Vilchez; -Por razones de fuerza mayor: el diputado Héctor Casal; -Por razones particulares: el diputado Amitrano, la diputada Novillo y el diputado Sergnese.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias.

Esta Presidencia entiende que las solicitudes de licencias deben otorgarse con goce de sueldo. Vamos a proceder a votar este tema.

**-Así se hace**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, diputado Zabala, falta su voto.

**Aprobado.**

### CIERRE DE LA SESION

**Sra. Pte. Mazzarino:** Invito ahora al diputado Berro a arriar el pabellón nacional.

Muchas gracias, señores diputados.

**-Así se hace siendo las 12.08 Hs.-**

#### Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y

Distribución, y versión electrónica, Internet:

Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.

Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica

Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

#### Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos

**ANEXO SANCIONES LEGISLATIVAS****DECLARACIONES****DECLARACIÓN N° 01-CD-11**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Legislativo la Semana de la Salud en las Américas , a llevarse a cabo del 7 al 14 de abril de 2011.-

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese al Ministerio de Salud.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a trece días de abril de dos mil once.-

(cg)  
ES COPIA

**FIRMADO:**  
**GRACIELA CONCEPCIÓN  
MAZZARINO**  
Presidente  
Cámara de Diputados San Luis  
**SAID ALUME SBODIO**  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados San Luis

**DECLARACIÓN N° 02-CD-11**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Legislativo el VI ENCUENTRO NACIONAL DE JUECES DE EJECUCIÓN PENAL , que se desarrollará los días 28, 29 y 30 de abril de 2011, en el Hotel Internacional de Potrero de Los Funes, provincia de San Luis.

**ARTÍCULO 2°.-** Con copia de la presente hágase saber lo dispuesto a la señora Presidente del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis Doctor TOMAS JOFRE y Coordinadora General del evento, al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y al señor Director del Servicio Penitenciario Provincial.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a trece días de abril de dos mil once.-  
ES COPIA

**FIRMADO:**  
**GRACIELA CONCEPCIÓN  
MAZZARINO**  
Presidente  
Cámara de Diputados San Luis  
**SAID ALUME SBODIO**  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados San Luis

**Jefatura de Diario de Sesiones**  
**Cámara de Diputados de San Luis:**

Edición, compaginación, corrección, reproducción,  
distribución de los Diarios de Sesiones, y edición de su versión electrónica en Internet.



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)  
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadosanluis.gov.ar/>